

Francisco J. Múgica al servicio de la justicia

Ignacio Sosa *

Anna Ribera Carbó, *Francisco J. Múgica. El presidente que no tuvimos*, México, FCE (Sección de Obras de Historia), 2019, 239 pp.

¿Por qué es importante que las nuevas generaciones conozcan la vida del general Múgica a través de la mirada de Anna Ribera Carbó, cuyo propósito fue escribir una biografía política de Francisco J. Múgica, no a la manera tradicional de las biografías políticas, es decir, enfocada a la búsqueda del poder, para alcanzarlo, conservarlo, acrecentarlo, y transmitirlo, sino de una biografía entendida como un servicio a la búsqueda de mejores formas de convivencia y compromiso? El libro escrito en un momento en el que la condena a la revolución universal copaba todos los medios, la investigación de la Dra. Ribera fue bien recibida por la comunidad de historiadores. Hoy, a casi veinte años de publicado, el texto demuestra que en todas sus líneas es vigente como lo podrá comprobar la nueva generación de jóvenes lectores.

En nuestra historia, los ejemplos del primer tipo de biografía

* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

son tan abundantes, como escasos los del segundo. Eso sucede, quizá, porque el público se ha acostumbrado a identificar política con poder y no con servicio, y por tanto, prefiere los estudios que exaltan el heroísmo y no las virtudes del ciudadano. La vida política del general Múgica estuvo marcada por la Constitución de 1917: sin el compromiso con ésta, sin lo que significó como propuesta de una nueva organización social, no pueden entenderse los distintos momentos en los que la experiencia individual y la social se mezclaron.

Estudiar la biografía del personaje en la forma en que lo hizo la Dra. Ribera sirve al lector para entender el proceso, el real significado que tuvo y que tiene el compromiso social. Diversos personajes vivieron y fueron testigos de todas y cada una de las etapas del complejo proceso de la Revolución, sin embargo, Múgica fue, tal vez, el único que ocupó un sitio privilegiado en los momentos decisivos que sirven para entender el significado de la Revolución. La “constituyente” de 1917 y la aplicación cabal de sus principios de soberanía popular y nacional en el sexenio comprendido entre 1934 y 1940.

Francisco José Múgica luchó contra el régimen de Porfirio Díaz; apoyó a Madero; una vez

asesinado éste, apoyó a Carranza y tuvo un brillante desempeño en el año que fungió como gobernador de Tabasco, 1915-1917, figura importante en la “constituyente” de 1917. Una vez asesinado Carranza, Múgica sostuvo una difícil relación con Álvaro Obregón. Candidato a gobernador de Michoacán, su estado natal, derrotado por las malas artes de Obregón y el grupo de intereses creados, tuvo que esperar para volver a presentarse en las elecciones que le dieron el triunfo. Ministro de Hacienda y de Obras Públicas en la administración del general Cárdenas, y candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 1940. Es por eso fácil que a través de su vida pueda hacerse un recorrido por las distintas etapas de la Revolución, y sobre todo de dos episodios fundamentales: la aprobación del artículo 27 y el discurso de la nacionalización del petróleo. A través de su figura encontramos el eje de la narrativa de la Revolución. Defensor del federalismo, de la reforma agraria y de la educación, él, junto con Carrillo Puerto en Yucatán, Adalberto Tejeda en Veracruz, y Basilio Vadillo en Jalisco, se opusieron al centralismo de Obregón. Al centralismo, y por qué no decirlo, al ejército de Obregón.

Una biografía como la que aquí se comenta representa una boca-

nada de aire fresco porque la historia política tradicional estudia preferentemente a los vencedores, los hombres de poder, y deja en un segundo plano a los personajes que no fueron acomodaticios, que se empeñaron en cambiar la vieja organización y sus prácticas políticas. Digo “segundo plano” en el marco de la narrativa oficial que poco contribuye a la comprensión del complejo proceso revolucionario en el que se involucraron miles de vidas; porque en los hechos, sin el papel que desempeñaron no se comprende el sentido del cambio que tiene como propósito la igualdad y la observancia de la ley. En el actual momento de cambio es vital que las nuevas generaciones comprendan que, sin el aporte de personajes, como el general Múgica, la historia del país sería distinta.

Este texto, pese a la juventud de la autora, es considerado ya por muchos un clásico de la historiografía mexicana por dos razones; la primera, por el rescate de una figura señera y, la segunda, porque representa tanto un aporte para conocer el pasado como para que el joven lector, el nuevo ciudadano, se guíe en el presente. No basta señalar que sólo cuando se conoce el pasado se entienden las fuerzas que actúan en el presente; es necesario señalar que el conflicto que vivieron los ciudadanos de ayer y el que vivimos los ciudadanos de hoy es el mismo; esto es, el del tipo de vínculo que existe entre la ley y el ciudadano. El general Múgica es un ejemplo del cumplimiento cabal de los principios de la Carta Magna de 1917, porque para él, a diferencia de buena parte de la clase política revolucionaria, la ley

no sólo se acata sino que se cumple, y sólo cuando así sucede se puede hablar de cambio social.

En un momento como el actual, cuando los sectores de la sociedad intentan ocultar su animadversión al cambio criticando al personaje que lo representa, es útil recordar lo parecido de esta actitud con la estrategia que siguen los historiadores que defienden el *statu quo*. Para éstos, el cambio es producto de ideas equivocadas, burdas, de personajes ignorantes y mal intencionados que, animados por la envidia o el rencor, valoraron en poco lo que el régimen porfirista había hecho para el desarrollo del país. A partir de este supuesto cargaron las tintas sobre los rasgos psicológicos de los personajes revolucionarios. Madero fue presentado como ingenuo, víctima de su misticismo. Carranza fue descrito no como revolucionario, sino como un traidor a la clase política que lo había encumbrado como gobernador de Coahuila, su estado natal. A Francisco Villa se le mostró como bandido sanguinario, y Emiliano Zapata como robavacas que destruyó la hacienda morelense, modelo de empresa eficiente y productiva. En este contexto, Obregón y Calles fueron descritos en términos positivos porque atemperaron el espíritu de la Revolución, a la que se calificó como un fenómeno caótico, tal como afirmó el afamado historiador inglés, que la acusó de haber provocado un retraso de cien años. Es de destacar que, salvo Madero, ninguno de estos personajes fue presentado como ejemplo de civismo y virtud republicana.

Mediante estos calificativos se esquematizó el proceso e, intencio-

nalmente, se le presentó como confuso. ¿Qué confusión puede existir entre un proyecto que pretendió desarrollar una nueva organización social basada en el cumplimiento de los artículos 3º, 27 y 123, que son la columna vertebral de los derechos sociales, y un proyecto que buscó contemporizar con los intereses creados? ¿Cómo confundir la ambición, la lucha por alcanzar el poder, con la voluntad de servicio que emana del altruismo? La confusión no está en los hechos sino en el punto de partida de esta historiografía para la que el interés privado está por encima del interés público, y por eso desdeña al ala radical de la Revolución, que por su altruismo y su desapego por la riqueza es presentada a medio camino entre la buena intención y la ingenuidad. Después de la lectura de la biografía política del general Múgica, al lector le queda claro que la intención de confundir, no de aclarar la cuestión de fondo, requiere difuminar las diferencias que existían entre quienes, como Francisco J. Múgica, consideraban prioritario resolver el problema de la tierra, de la desigualdad imperante, y de aplicar las leyes que vulneraban la soberanía nacional, y quienes consideraban que la Constitución no podía aplicarse porque afectaría los intereses que se consideraban intocables. Este asunto de celebrar los avances de la Constitución de 1917 y al mismo tiempo suspender su aplicación ocupó el interregno de la Revolución, posponiéndose desde 1917, hasta 1934 o, en forma precisa, hasta 1938. Este periodo permite observar la formidable resistencia al cambio de una bue-

na parte de la élite revolucionaria, que hizo todo lo posible para evitar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Parte medular de la historia de la Revolución es la etapa de las luchas intestinas porque ninguna revolución es un proceso uniforme; al contrario, es un fenómeno complejo, contradictorio, cuyos protagonistas se combaten entre sí con la misma fiereza que lucharon contra los pilares del viejo orden. Ésa es la etapa más difícil de describir; la narrativa oficial la relata como un proceso de carácter único, en el que, si bien hubo diferencias de carácter personal, en última instancia, todos coincidían en el objetivo.

Múgica es un personaje de primera línea, actor principal, como ya se mencionó, de la “constituyente” de 1917; perteneció a una generación que participó tanto en el momento insurreccional como en la siguiente etapa, la de la lucha de los señores de la guerra, los triunfadores que se levantaron contra el viejo régimen oligárquico que, una vez derrotado militarmente el enemigo, combatieron entre sí con la misma intensidad de lucha que poco antes habían mostrado contra los defensores de la gran propiedad. Por último, es uno de los grandes actores de la etapa en la que la Revolución cumplió sus promesas sociales. Superviviente de todos estos episodios, su vida es el ejemplo vivo de un ciudadano que, sin importar en el lugar en el que las circunstancias lo situaban, constituyente, funcionario de Hacienda en Veracruz, gobernador de Michoacán, ministro de Obras Públicas y de Hacienda, goberna-

dor del territorio de Baja California, cumplía con su deber.

Las revoluciones son procesos políticos complejos que implican cambios sociales y cambios individuales. El deslinde entre unos y otros es difícil de realizar porque unos y otros están imbricados, tal como lo ilustra la conversación entre Múgica y Cárdenas, con la que inicia su admirable investigación la Dra. Anna Ribera, sobre qué hubiera sido de ellos de no haberse gestado la Revolución. Nadie puede saber si el primero hubiera sido profesor y el segundo rebocero si la Revolución no hubiera tenido lugar; lo que sí sabemos es qué les ocurrió a los personajes y que ambos ayudaron al perfil radical que asumió la experiencia revolucionaria.

Durante el interregno de la Revolución, el agravio por la dictadura y el intento huertista de continuarla habían quedado atrás; cada facción revolucionaria se consideraba con derecho a gobernar, pero la cuestión sustantiva del ritmo y de la profundidad de los tres artículos mencionados sólo la atendía el ala radical. Es en esta coyuntura cuando se puede advertir quienes habían participado en la lucha por oportunismo y quienes lo hicieron animados por su espíritu cívico; uno de éstos fue el general Múgica, cuya prioridad no fue el poder sino lograr los propósitos sociales de la Revolución Mexicana; él se puso al servicio de los últimos.

Característica de las etapas de cambio es que los enfoques se descentran, porque no existe acuerdo en el objetivo que debe lograrse. El enfoque pragmático que ya Zarco había denunciado en los de-

bates de la Constitución de 1857, que pretendía imponer el criterio del *todavía no es tiempo del cambio*, era el preferido de quienes consideraban que el propósito de la Revolución era político, esto es, un cambio en la forma de gobierno y de sus personajes y el enfoque doctrinario; para él, las medidas para implantar la igualdad eran urgentes. Es en este contexto en el que se confrontan las dos visiones, en las que puede observarse la importancia de los estadistas, de los visionarios, de los intérpretes, y de los actores principales, como Francisco J. Múgica, que fue visionario, intérprete y actor de la Revolución Mexicana.

Los procesos revolucionarios se caracterizan, después del triunfo, por la forma violenta de resolver el problema de la sucesión de los gobernantes. Sólo cuando la revolución se convierte en gobierno y se institucionaliza, se establecen reglas para que el natural conflicto sucesorio se produzca sin que corra el riesgo de una nueva ruptura. La ley de la selva imperaba en la década de los años veinte.

En el interregno, en la etapa intermedia entre el fin del régimen defenestrado y la consolidación del nuevo orden revolucionario, se viven momentos en los que la sobrevivencia es el principal problema; la vida es amenazada por los propios revolucionarios, como fue el caso de la instrucción de Obregón para asesinar a Múgica. El general Cárdenas recibió el orden de enviar escoltado a la Ciudad de México al general Múgica. “Enterado que General Francisco J. Múgica fue muerto al pretender ser liberado por sus partidarios. Lamento

lo ocurrido y preséntese usted en ésta a rendir parte circunstanciado.” El lenguaje castrense, por pudor, no utilizó la palabra asesinato; sin embargo, las instrucciones sobre cómo debía ser anunciada y “explicada” su muerte no dejó duda alguna. Así, la lucha política significaba la propia vida y eso ofrece una idea de la intensidad de la disputa entre el poder y el espíritu cívico, luz y sombra de los revolucionarios. Múgica tuvo que ocultarse para burlar su destino en el año de 1924.

El libro de Anna Ribera nos muestra una cara distinta de la Revolución; la cívica, la virtuosa, la del amor a la igualdad, la del servicio; no la del beneficio, de la ambición, del pragmatismo, de la inmoralidad. La Revolución Mexicana tuvo esas dos caras: ¿qué revolución no las tiene? De ahí su grandeza, porque nos mostró que la lucha interna que vivieron sus personajes, hombres nuevos de la política, los que vinieron de abajo, sin padrinos, sin más apoyo que su talento y su voluntad, eran representantes del pueblo. Estos personajes fueron los que le dieron su perfil a la Revolución, que tuvo como propósito establecer una organización nacional, igualitaria, que pusiera fin a la organización desigual establecida por la Colonia y preservada por la Independencia y la Reforma.

¿Cómo puede el ciudadano defenderse del poder?

Los miembros del ala radical enfrentaron el problema de carecer de una organización partidista de carácter federal; sus organizacio-

nes eran regionales y no tenían la fuerza necesaria que les sirviera como punto de apoyo al proyecto, en sus dimensiones nacionales, y que sirviera de contrapeso al factor real de poder: el ejército. Éste, si bien les permitió a los revolucionarios someter a los actores tradicionalmente poderosos, ya como gobernantes lo consideraron una amenaza para sus intereses de perpetuarse en el poder; por esa razón surgió el partido político de la Revolución, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que fue concebido por Calles como una especie de ejército sustituto al servicio del presidente, que de esta manera quería desplazar a la milicia de las decisiones políticas. Quien controlara ambas instituciones era dueño del poder, pero era más fácil controlar al partido que al ejército, y éste siguió siendo el centro de gravedad de la política. De ahí el consejo que le ofreció Múgica al general Cárdenas: éste le expresó su deseo de permanecer en Michoacán y dedicarse a terminar la organización, a tareas alejadas, una vez terminado su periodo de gobernador.

Acostumbrados a una historiografía sobre la Revolución de carácter heroico, en la que lo importante no es el propósito de establecer una nueva organización, sino los altibajos para ocupar el poder, el texto de Anna Ribera es una bocanada de aire fresco porque muestra la importancia de que la Revolución contara con una vanguardia con motivaciones cívicas, cuyo propósito era el cambio de la organización social del país. Para esta vanguardia, la justicia era la condición para el desarrollo,

a diferencia del grupo de generales sonorenses, para los que el desarrollo económico era prioritario. Esta vanguardia veía en la justicia social un instrumento para atenuar el conflicto entre el capital y el trabajo, no el compromiso de una nueva organización social.

Un último comentario. La pregunta de por qué el general Múgica no pudo ser presidente de la República puede contestarse señalando que el poder no fue el propósito de su vida. Su objetivo fue el de promover el cambio, de ponerse al servicio de la justicia. Desde la primera década del siglo supo dónde estaban sus enemigos y los combatió; ya al triunfo de la Revolución supo que los enemigos del cambio estaban entre los hacendados y representantes del viejo régimen que, asociados con los compañeros de ruta que entendían el movimiento armado como un cambio de nombres, un quítate tú, ponerme yo, no como un proceso radical de cambio, lo combatieron. Obregón fue su némesis, Calles no lo promovió. ¿Estarían celosos por el brillo que lo distinguió como figura de la “constituyente” de 1917?

Francisco J. Múgica no fue el único que anunció la primavera de la Revolución, pero sí de los que más contribuyó a que la patria pudiera ser flor. Hoy es responsabilidad de que las actuales generaciones se signifiquen en el futuro por haber logrado que la flor que apareció en la primavera de la Revolución vuelva a florecer en el verano que tantos anhelamos para el país.